EXTENSION
DEL
DICTAMEN N° 01/2022

El memorándum presentado por la **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE HIDROCARBUROS quien expresa** la necesidad de ampliar el monto del contrato con la empresa adjudicada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN" - I.D N° 406.373.** ----------

Secundado en el memorando mencionado se ha efectuado una ampliación de monto, considerando que el plazo de ejecución aun sigue vigente y es imprescindible seguir contando con la previsión de combustible para rodados específicos del parque automotor de la Institución Municipal, avalados en las normativas expresadas en la Resolución DNCP Nro. 4576/2020 en su Art. 9., se incrementa el monto máximo establecido, respetando los precios unitarios adjudicados, el sistema de adjudicación establecido fue por el total, por lo que se permite aumentar el 20% del valor contractual de la **EMPRESA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.** Adjudicado en el llamado de referencia y corresponde al 20 % del monto total adjudicado. El plazo de ejecución del incremento será según lo establecido en el contrato original: 31 de diciembre del año en curso.

Se suscribe la ampliación del Dictamen para lo que hubiere lugar. ----------

Encarnación, 29 de abril del 2022

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
Lic. Yolanda Sari
Directora de la U.O.
Municipalidad
U. O.